



Los Suscritos Teniente Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**, Representante legal y **GLEDY ADALGIZA MILLAN SANDOVAL**, profesional de Defensa con funciones de contador del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros, con corte a Marzo 31 de 2023 y 2022, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, están debidamente registrados en los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se llevan de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones emanada por la Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros del Instituto de Casas Fiscales del Ejército con corte a marzo 31 de 2023 y 2022, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, emitido en el libro mayor por el SIIF NACION a marzo 31 de 2023 y 2022.

Que los activos representan potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los pasivos implican salida de recursos en desarrollo de las actividades propias del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Se dio cumplimiento al Control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Bogotá D.C (26) días de abril de 2023.

CPT. GLEDY A MILLAN SANDOVAL
Jefe Área Contabilidad ICFE
TP. 20307-F

Teniente Coronel. ERNESTO MEJIA ARAQUE
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército (E)
C.C. 88.030.064